

Joaquín Balaguer

Dec. No.306-96 que asciende al Coronel Piloto Fausto de Jesús Liriano Polanco, F.A.D., al rango de General de Brigada Piloto, y lo nombra Administrador General del Aeropuerto "La Unión", de Puerto Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 306-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Piloto Fausto de Jesús Liriano Polanco, F.A.D., queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto Fausto de Jesús Liriano, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto "La Unión", de Puerto Plata en sustitución del General de Brigada Piloto, Transitorio, Francisco Frias Carbuccia, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.307-96 que confirma en el rango de General de Brigada, E.N., a los Generales de Brigada Transitorios Juan Antonio Sosa Valdez y José Ignacio Holguín Balaguer.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 307-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada, E.N. Transitorio Juan Antonio Sosa Valdez, queda confirmado con el rango de General de Brigada, E. N.

Artículo 2.- El General de Brigada, E.N. Transitorio José Ignacio Holguín Balaguer, queda confirmado con el rango de General de Brigada, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.308-96 que asciende al rango de General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., al Coronel Técnico de Aviación, Marcelino Báez, F.A.D.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 308-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Técnico de Aviación Marcelino Báez, queda ascendido al rango de General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer